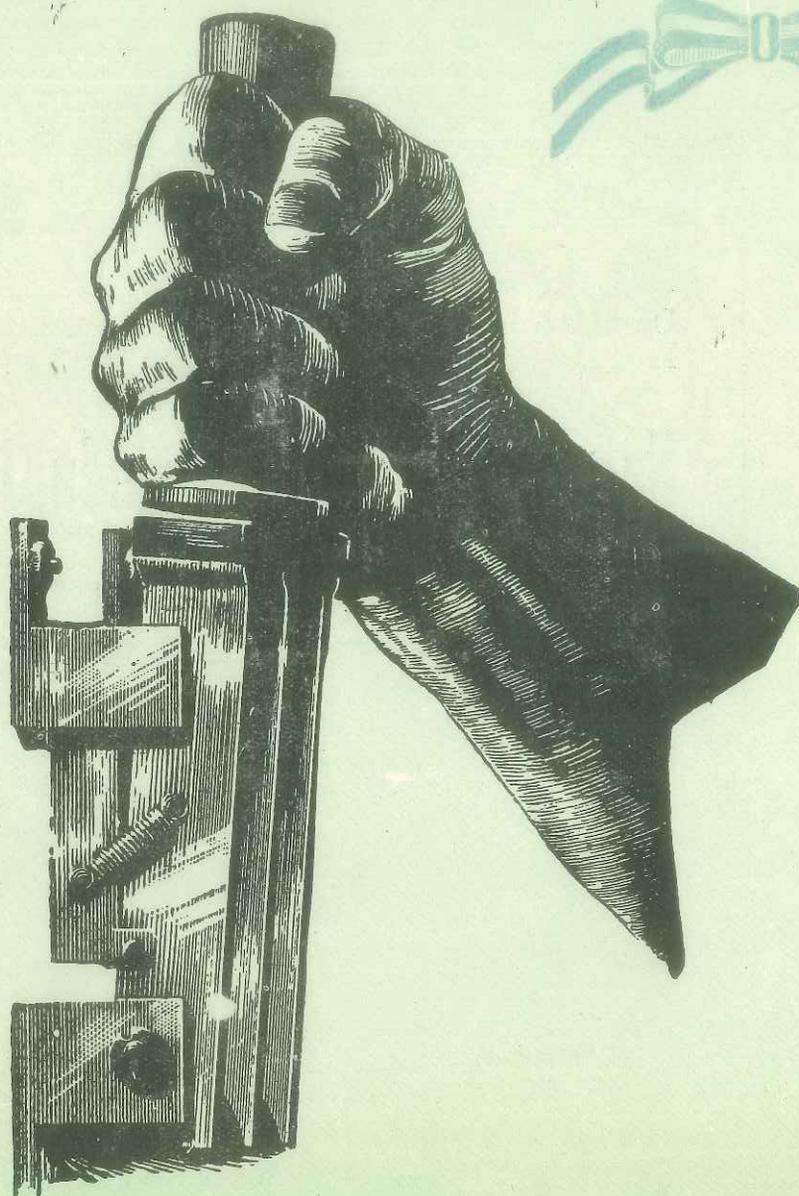


LUZ Y FUERZA

ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE ROSARIO
PERSONERIA GREMIAL Nº 145

AFILIADO A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (Afiliada a la C.G.T.)



AÑO X

JULIO DE 1955

Nº 28



LOS TRABAJADORES
DE LUZ Y FUERZA
CON EL

Segundo Plan Quinquenal

DEL GENERAL PERON



LUZ Y FUERZA

ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE ROSARIO

PERSONERIA GREMIAL Nº 145

AFILIADO A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (Afiliada a la C.G.T.)

AÑO X

JULIO DE 1955

Nº 28

Dirección y Administración: Entre Ríos 978/82

T. E. 21654

16 de JUNIO de 1955

"La espada de la justicia
no es la espada de la guerra".

JUAN B. ALBERDI.

SUMARIO

- 16 de Junio de 1955.
- XXVII Aniversario.
- Nuestros Festejos Conmemorativos.
- Homenaje al libro.
- 9 de Julio 1816.
- La consigna de la hora
¡UNIDAD!
- Ensayos.
- Sindicatos y Organizaciones.
- Entretenimientos.
- La moral del dirigente.
- 20 de Junio.
- A los jóvenes compañeros.
- Previsión Social.
- Ingeniero.
- Información al gremio.
- Al mejor alumno.
- Agradecimiento.

El pueblo argentino ha vivido con horror la escena de la muerte.

El pueblo argentino ha pagado su tributo a las ideas en pugna.

El pueblo argentino llora hoy a sus hijos caídos bajo la negra luz de las balas.

Los trabajadores de Luz y Fuerza piensan, y piensan que la historia de una República no se ejecuta ni se escribe con fuego.

Los trabajadores argentinos exigen que se piense, que se razone con la unidad de la inteligencia y el valor de la honradez.

La patria y su destino no se deben jugar en las manos de unos pocos, ni en la desinteligencia o incomprensión de otros pocos.

Los trabajadores argentinos pensamos que hay que llegar a ser grandes, pero a costa del sacrificio, del trabajo y de la capacidad intelectual.

Deseamos la revolución, pero la revolución del saber, de la escuela, de la enseñanza y de la educación.

Los trabajadores argentinos queremos que en la Nación no se cuente ningún analfabeto. Quien haga esta revolución, la única que aceptamos, tendrá el premio de su pueblo.

Ojalá que esta sangre derramada, sangre de nuestros hermanos, sea el plasma vivificador que impulse a la patria a su verdadero destino.

Paz a los caídos.

Paz en los que se levantan.

XXVII ANIVERSARIO

1928 - 28 DE JUNIO - 1955

Decíamos en 1946 refiriéndonos a nuestra Organización:

"Comprometámonos a consolidarla y habremos cumplido con nuestro deber de legar a nuestros hijos mejores condiciones de vida, a la vez que con legítimo orgullo habremos contribuido a hacer imperecedera a nuestra Organización".



Todos los hechos de la vida de nuestra Organización se han encarado con pensamientos puramente sindicales. Nadie, absolutamente nadie, puede señalar a Luz y Fuerza como desviados de su ruta gremialista.

Las conquistas sociales y económicas han sido establecidas con claridad de conceptos y con honestidad sindical.

Como organización hemos alcanzado proyecciones previstas y como corporación hemos conquistado y asentado sobre una economía cierta, estable y floreciente.

Es de señalar que el cenit no está alcanzado, ya que nuestros ideales se cubrirán cuando la capacidad de los hombres en crear se termine.

Un año más de vida. Mirando hacia atrás nos damos cuenta lo qué significa el Sindicato. Entre sus paredes está el

sacrificio, el ostracismo a los demás placeres de la sociedad, está el amor a todas sus cosas y la satisfacción del deber cumplido para regocijo de los que nos precedieron y como ejemplo de los que vendrán.

Es indudable que la lucha no ha terminado. Nuestra savia se nutre en las entrañas mismas de las empresas que nos enfrentan.

Sabemos que son fuertes, poderosas, y creemos que para combatirlas tenemos que ser igualmente fuertes y poderosos. Una ley natural nos protege, que es la de crear las armas adecuadas donde el fuerte se estrelle. Hasta ahora lo hemos conseguido y mientras exista el ejemplo de unidad de nuestro gremio festejaremos nuestros aniversarios con el canto feliz del cumpleaños.

Nuestros Festejos Conmemorativos

DOMINGO 10 DE JULIO

En el Cine Rose María la Sub-comisión de Fiestas realizó a las 9 y 30 hs., un Festival Cinematográfico Infantil gratuito, para todos los niños hijos de los compañeros afiliados. Con el marco propicio de las voces infantiles que en número extraordinario dieron realce al acto, se ofrecieron películas para niños que fueron ruidosamente festejadas.



VISTA DE LOS NIÑOS QUE RESULTARON PREMIADOS.

Durante el intervalo se efectuaron rifas de valiosos obsequios y se repartieron golosinas que pusieron un tono nuevo a tanta alegría de nuestros hijos.

Ha sido éste quizás, el acto más simpático de todos los organizados, ya que la gente menuda puso en el mismo sus mejores galas, su gracia conmovedora y su inocente espíritu.

MARTES 12 DE JULIO

Olvidando la lucha diaria y con el fin de brindar a los compañeros y familiares momentos felices, la Sub-comisión de Fiestas, con la colaboración de la C. D., organizó un baile en el salón del Bar Cifré.

Siempre hemos pensado que nuestra familia no puede estar ausente de nuestros júbilos y realmente debemos destacar que como siempre, dió a nuestro baile la alegría y el realce que todos esperábamos. No podía ser de otra manera, nuestras madres, nuestros hijos, son dignos representantes de nuestros afiliados y Luz y Fuerza se complace en hacerles llegar sus sinceras manifestaciones de complacencia por tales motivos.

Debemos destacar que en los intermedios musicales, se rifaron valiosos obsequios que se matizaron con estruendosos aplausos cuando la suerte imponía un agraciado.

Invitados especialmente asistieron, dando mayor brillo, el Delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión compañero Pablo Lazo, el compañero Jefe de Acción Social Directa del Ministerio de Trabajo y Previsión Mariano Lagos, el Secretario General del Ministerio de Trabajo y Previsión compañero Francisco Blanda, el compañero Jefe de Conciliación J. F. Lafroschia y los cronistas gremiales de varios diarios de nuestra ciudad.



NUESTRO SECRETARIO GENERAL AGRADECIENDO LA OTORGACION DE LA MEDALLA AL MERITO SINDICAL INSTITUIDA POR NUESTRA FEDERACION



EL EJEMPLO DE UNIDAD CON EL ABRAZO DE CAIROLI Y LAZZARA AL RECIBIR ESTE LA MEDALLA AL MERITO SINDICAL



EL COMPAÑERO A. BRANDI HACIENDO USO DE LA PALABRA EN EL LUNCH

MIERCOLES 13 DE JULIO

MOMENTO EN QUE SE DESCUBRE LA PLACA
DONADA POR LOS COMPAÑEROS DE
CONEXIONES Y MEDIDORES (S.E.R.)

A las 10 hs., en nuestro local social, la Organización rinde homenaje a los afiliados fallecidos colocando una palma de flores en la placa que perpetúa sus memorias. La emoción del recuerdo trajo lágrimas a quienes, como nosotros, hacemos un culto de los que en vida pu-

sieron de sí sus más caros anhelos por un porvenir mejor de sus compañeros.

A las 10 y 15 hs., los compañeros de la Sección Conexiones y Medidores, descubrieron una placa conmemorativa del XXV Aniversario, con la siguiente leyenda:

**La Sección de Conexiones y Medidores
al Sindicato de Luz y Fuerza**

Con motivo de sus Bodas de Plata

1928 - 28 DE JUNIO - 1955

Esta plausible iniciativa obliga a la Organización al reconocimiento y felicitación, que habla de la comprensión y

del espíritu sindical de nuestro compañeros aludidos.

A las 11 hs., en el local de la CGT., se rindió homenaje a la Sra. Eva Perón, colocando una palma de flores en el busto que señala su recuerdo.

A continuación fuimos recibidos por los compañeros miembros del secretariado de la CGT., para brindarles nuestros saludos y augurios de eficaz tarea al frente de la misma.



DEPOSITANDO LA PALMA DE FLORES EN EL BUSTO A LA Sra. EVA PERON EN EL LOCAL DE LA C.G.T.

A las 12 hs., en el salón de la Unión Ferroviaria, se ofreció un lunch a los compañeros afiliados.

Contando con la asistencia de los compañeros Samuel Sinay, Antonio Celis y Juan Escalante del secretariado de la C. G.T., del compañero J. F. Lafroschia del Ministerio de Trabajo y Previsión y los compañeros Alejandro Brandi y Agustín Tosco del secretariado de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, se abrió el acto con la palabra acertada del compañero José Cairoli, que señaló la imprescindible premisa de la hora: UNIDAD INTEGRAL DEL GREMIO. A continuación hizo entrega al compañero Secretario General Rosario Lazzara de la medalla al Mérito Sindical que nuestra querida Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza otorga anualmente y conferida a éste unánimemente por una asamblea general del gremio, destacando sus positivas virtudes puestas al servicio del Sindicato. Confundidos en un estrecho abrazo, Cairoli y Lazzara, dijeron inteligencia y del trabajo que como resumen de tantas horas de labor y de sacrificio ofrecen a la Organización como ejemplo de austeridad y dignificación del proletariado argentino.

De inmediato el compañero Lazzara agradeció la distinción, expresando la necesidad de que el gremio premie con esa medalla a los colaboradores de las comisiones directivas y no a los miembros de ellas, ya que el que trabaja sin obligaciones debe ser el premiado y no el que contrae responsabilidades, ya que éste debe cumplir como consecuencia de esa responsabilidad.

El compañero Alejandro Brandi, viejo luchador del gremio, historió con sentidas memorias las viejas alternativas más singulares de la organización de nuestra querida Federación, expresando la satisfacción de encontrarse de visita en el gremio de Luz y Fuerza de Rosario.

A continuación el compañero S. Sinay de la CGT., dió una muestra cabal del sindicalismo, reafirmando que Rosario es una avanzada del proletariado argentino.

En un ambiente de extraordinario júbilo, el gremio aplaudió a los ganadores de los torneos deportivos que con motivo de los festejos realizó nuestra Organización.

Con este ambiente de real solidaridad, el Sindicato vivió nuevamente horas de alegría, índice elocuente de la efectividad de las conquistas y de la integridad de sus fuerzas espirituales.

15 de JUNIO

Homenaje al Libro

Para expansión suprema del espíritu, para sobrehumano desahogo del corazón, los libros no se extinguirán nunca, reverdecido en la perpetua primavera de la vida, porque representan algo imprescindible, como una faz de la vida misma...

Amigos leales que nos acompañan en las horas de triunfo y la derrota..., amigos que están en la víspera y después..., cuando se canta y cuando se llora..., en la fortuna y en la adversidad..., de-

leitándonos, arrullándonos, poniendo la frescura de sus almas en la fiebre de los labios...

Amigos que alientan y que ponen rumbo en las vocaciones nacientes, llevando su luz como antorcha por entre los senderos del espíritu; que nos empujan suavizando las dificultades de la vida en el ansia gloriosa del saber...; que nos hacen conocer países maravillosos y en su compañía recorrer el mundo..., porque "la lectura es el viaje de los que no pueden tomar el tren".

Cuando oigo decir que un hombre tiene el hábito de la lectura, estoy predisposto a pensar bien de él.

NICOLAS AVELLANEDA

9 de JULIO de 1816

Dos fueron las tendencias políticas de la revolución de Mayo. La primera, progresista con sentido de revolución social. La segunda, regresiva en el sentido de la reacción colonial.

Este antagonismo inicial fruto de la sangre y del suelo, tiene una hora de definición. En esa hora se conjugan los ideales y en un Congreso de hombres que quieren ser libres se plasma una Patria que fija una fecha inmortal: 9 DE JULIO

Sus hijos de ayer la inmortalizaron, los hijos de hoy debemos enaltecerla.

ARGENTINA — voz de plata y de paz, todos unidos debemos cantarte para que el "ESPIRITU DE LA PATRIA, vibrante de grandes designios, esté llamando de nuevo, con albadonazo de oro, a la puerta de su destino. Sólo falta que los héroes despierten de su duro sueño, y que uno entre ellos abra la puerta de par en par".



NOTA GRAFICA DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DONADA POR NUESTRO SINDICATO AL MEJOR ALUMNO EGRESADO DE LA ESCUELA REGIONAL Y QUE ES RECIBIDA PARA SU POSTERIOR ENTREGA POR EL COMPAÑERO SECRETARIO GENERAL DE LA C. G. T. SAMUEL SINAY



VISTA DEL LUNCH REALIZADO EN LA UNION FERROVIARIA

26 de JULIO

El tiempo que pasa da a los hombres la razón y equidad en los juicios.

Cada juicio se coloca en el mismo cuadro de las virtudes.

Eva Perón ha tenido su virtud y deseamos colocarla donde corresponde.

El proletariado argentino siente la hora de su muerte porque en ella se conjugaron las suertes de sus conquistas.

Su labor incansable y su apoyo concreto, dijeron la voz de los éxitos.

Eva Perón ha muerto. El proletariado argentino la siente.

La consigna de la hora

¡UNIDAD!..

El Excmo. Señor Presidente de la Nación, Gral. Juan Perón, en su reciente discurso ante los bloques mayoritarios de ambas cámaras Legislativas de la Nación, declaró terminado el período revolucionario y anunció la iniciación de un período constitucional.

Esta transcendental determinación, complementaria sin duda del anterior llamado a la pacificación nacional, tiene caracteres de verdadero acontecimiento histórico.

Como auténtica organización proletaria, la nuestra, no puede desestimar el patriótico llamado a la pacificación y a la concordia expresado por el propio Presidente de los argentinos, pero como Organización Sindical, la experiencia de 27 años de lucha nos ha demostrado evidentemente, que debemos mantener bien seca la pólvora y desechar toda confianza ilimitada.

Sin pretender incursionar en el campo político —que nos está vedado por nosotros mismos— no dudamos que en él ha de lograrse la total y deseada pacificación, ya que en este terreno, los problemas no son tan encontrados, a la vez que existe —en los hombres políticos— una mayor predisposición a la concordia y gravita en ellos el patriótico deseo de trabajar en bien del país; en este concepto, y respetuosos de todas las ideas, entendemos muy natural el término de adversarios que empleó nuestro Presidente en su declaración que comentamos.

Pero en nuestra lucha con la burguesía, nosotros no podemos llamar adversario al capital desalmado, ya que éste es nuestro verdadero enemigo, ¡nuestro único enemigo!

Consecuentemente y aunque estamos plenamente identificados con el deseo de pacificación, no creemos que ella pueda

ser factible en lo social, como que no ha sido posible en ningún país civilizado del mundo.

En el campo social, además del afán desmedido de explotación que anima al capital, éste no tiene otra bandera que su caja fuerte ni otra consigna que la explotación del hombre de trabajo.

Dentro del frío cálculo matemático del burgués, el hombre de trabajo no es un ser humano con derecho a algo, es sólo una máquina más, que debe rendir de acuerdo a lo previsto por quienes —por tener mucho dinero— los hacen jugar como si fueran piezas de ajedrez en el maldito tablero de los réditos.

En el campo político, al excederse los partidos que gobiernan, el país pasa de una plataforma política a otra, sin más variantes que las que les permite la Constitución Nacional y el libre juego de las instituciones. En el campo social se trocan los papeles, es decir que todo avance de un sector —Capital o Trabajo— representa inequívocamente un retroceso del otro sector.

No obstante, esa línea divisoria imaginaria que hemos trazado entre lo político y lo social, las Organizaciones de Trabajadores no deben nunca descuidar a la primera, pues ésta está íntimamente ligada a la segunda y los trabajadores, por

El carnet sindical es un documento valioso. No olvide que por resolución de Asamblea no se atenderá ningún trámite si no lo posee y presenta.

ser absoluta mayoría en el país deben obligar a los partidos políticos gobernantes a efectuar las mejoras sociales que el pueblo necesita.

La experiencia nos ha demostrado que en la mayoría de los casos se disfraza de revolución política a un golpe revolucionario que no lleva otra finalidad que combatir al sindicalismo y anular a sus conquistas.

La clase trabajadora argentina ha logrado indudablemente, una larga serie de conquistas sociales que están en consonancia con las logradas por los países más avanzados del mundo. Al darse por terminado el período revolucionario y entrar el país en plena vigencia constitucional, las organizaciones sindicales de trabajadores tienen la obligación moral y material de defender las conquistas logradas, así como también de obligar a los legisladores a perfeccionarlas en todo lo necesario y posible.

¿Pueden correr peligro nuestras conquistas? No solamente pueden correr peligro las conquistas logradas —lo que sería lapidario— sino que puede producirse un estancamiento peligroso en la carrera ascendente de la clase trabajadora, estancamiento similar al acontecido en el período 1930 al 1943.

De nosotros depende el posible riesgo, los Belleville, Libert, Passerini, etc., etc., que se restregaban las manos de alegría

ante los sucesos del 16 de unio ppdo., esperando la revancha, no tendrán ningún éxito si nosotros mantenemos nuestra hombría y nuestra unidad. No tendrán éxito por que a su retrógrada acción opondremos nuestra valentía; a su entregada moral le opondremos nuestro concepto de trabajadores organizados y a su irresponsabilidad de elementos incondicionales del capital foráneo opondremos nuestra acción de argentinos y de trabajadores.

Políticamente, un gobierno puede ser más nacionalista que otro; puede variar el sistema de organización de un Estado; puede administrar distintamente sus finanzas; puede tener más honestidad en el manejo de los dineros públicos que otro; puede ser más centrista en su acción; puede otorgar más libertades en un momento dado; puede ser más o menos reaccionario en la interpretación o aplicación de las leyes; pero nunca podrá borrar definitivamente con nuestra constitución.

El problema social es muy distinto, y sólo hace falta un momento de debilidad para que la burguesía barra con la mayoría de nuestras conquistas, máxime cuando en el caso nuestro el Convenio de Trabajo vigente supera en mucho a las leyes que rigen en la materia.

Por todo ello se hace indispensable mantener la UNIDAD INTEGRAL DEL GREMIO.

UNIDAD sin restricciones ni condiciones.

UNIDAD sin colorido político.

UNIDAD con la única finalidad de combatir al Capital y mantener y acrecentar nuestras conquistas.

UNIDAD sin alejamientos de los puestos de lucha ni renunciamientos de nada.

UNIDAD que haga abortar cualquier intento de cercenar lo nuestro.

UNIDAD que asegure la estabilidad de nuestros dirigentes.

LUZ Y FUERZA de todo el país está educado en esta premisa y han de saber jugarse por ella.

LUZ Y FUERZA tiene dirigentes que han de saber luchar hasta morir contra todos los Bellevilles y Liberts que se opongan en su camino.

LUZ Y FUERZA sabe que tiene en sus manos las llaves que sumirán al país en tinieblas antes que las tinieblas de la reacción logren obscurecer la PATRIA con la negación de una sola de nuestras conquistas.

ENSAYOS... (continuación)

Sindicatos y Organizaciones Legales Proletarias

SU HISTORIA

Siglo XIX. — La desnaturalización del trabajo, pilar este de la economías organizadas fraternalmente (Estados), creó la reacción popular de las masas proletarias.

Es así como podemos observar que en 1859, más propiamente el 20/12/1859, el Gobierno Real de Austria aprueba por Ley, el derecho de agremiación en defensa de intereses comunes.

En Inglaterra al reacción del trabajador era perseguida, y sus complotados realizaban sus reuniones secretamente. La necesidad de la regulación de los derechos del trabajador, influyó poderosamente para que ambas cámaras sancionaran por Ley en el año 1871, la libertad de agremiarse. Hoy miramos orgullosos a los Trade Unions, poderosas organizaciones de trabajadores, que señalan en forma evidente, la fortaleza del pueblo inglés.

Alemania reconoce la determinación de agremiarse en 1881. Los intereses agropecuarios e industriales fuerzan la acción de los hombres, que se agrupan en sindicatos MIXTOS, forma que explicaremos, con el capital y el trabajo.

En 1919 la constitución alemana puntualiza la diferencia entre Capital y Trabajo, fijando la iniciación constitucional de los sindicatos obreros.

En 1885 Suiza otorga constitucionalmente el derecho a la libre agremiación al Sindicato de la Industria del Bordado, base donde se asienta toda la historia del sindicalismo de este país.

En Estados Unidos en 1886, al igual que Suiza, la legaliza con su Art. 1º de la Constitución liberalista. En 1914 la Ley Clayton le da forma concreta.

Bélgica el 31/3/1898, ampliada y reformada el 24/5/1921, ampara la libertad de agremiación.

Polonia por decreto del 3/1/1919 da hegemonía al movimiento obrero de su extraordinario y viril pueblo.

Argentina sanciona por el Senado en 1926 la libre agremiación.

Estos hechos cronológicamente expresados, señalan que la mitad del siglo XIX despertó en las clases populares, la idea de la autodeterminación de unión en defensa de sus legítimos derechos.

El primer paso hacia la organización sindical, halló su legalización mediante el sistema pos-revolucionario francés con la conjunción de las fuerzas feudales y el campesino.

Ya en 1759 los Estados Generales de Bretaña fundaron en Rennes la Societé d'Agriculture des Arst-et du Commerce, llamados o del tipo de sindicatos agrícolas. Son aceptados oficialmente por Ley del 21/6/1865 completada por la del 22/12/1888.

La acción de estos sindicatos mixtos, era en verdad, propia a la idiosincracia burguesa, creados en salvaguardia de intereses agropecuarios de estados semi-feudales dentro de otro estado.

Sus finalidades eran: deliberar para salvar sus propiedades; supresión de las

El carnet sindical es un documento valioso. No olvide que por resolución de Asamblea no se atenderá ningún trámite si no lo posee y presenta.

malas costumbres; desarrollar la instrucción de sus asociados ;conciliar para beneficio de ambos intereses; establecimiento de seguros y créditos.

Es indudable que con todo acierto el

movimiento patronal o capitalista toma la delantera y con sagaz interés crea tipos de organizaciones seudo-sindicales propiamente dichas, como las que expresamos en el cuadro siguiente:

Sindicatos Agrícolas	{	Mixtos. — Su éxito era en virtud de la pequeña cantidad de jornaleros, pero el fracaso era previsto para las grandes aglomeraciones de obreros.
Sindicatos Comerciales	{	Para el acaparamiento de mercancías incidiendo en su colocación. Sindicatos netamente capitalistas organizados para regir la economía de los estados y el pueblo.
Sindicatos Financieros	{	de Promoción " Emisión " Colocación " Opción " Venta " Defensa
Sindicatos Industriales	{	Como sus nombres lo indican, señalan una verdadera organización financiera en defensa de intereses capitalistas.
	{	Son acuerdos que se formaron entre empresas de rubros similares que guardan su individualidad económica, propiciadores del maléfico trust.

Este conglomerado capitalista es innegablemente la resultante de un cuidadoso análisis de la situación imperante en la masa laboriosa europea. Con toda visión, las fuerzas económicas se esfuerzan y lo consiguen, por formar un frente único que defiende sus amplios y poderosos intereses.

Sabemos por experiencia que la economía es en los estados, como la fuerza de gravedad en los sistemas de la Naturaleza.

Por ella se juegan todas las ambiciones, hacia ella entonces se dirigen las masas por ser el reducto que las explota.

Todos los conflictos de todas las épocas, han sido creados por el manipuleo

personal de las economías de los Estados. Digámoslo convencidos, que actualmente los poderosos no son los que saben sino los que tienen .

Con la economía se subleva la moral, la decencia, la honestidad y se crean pasiones desmedidas que, a fuer de seudos sistemas, desean erigirse para llegar a ser dueños de esa economía. El único sistema, el propiamente dicho, es el sistema de la economía dirigida al pueblo.

Es por eso que el único acmino de redención es crear la organización económica de las masas, que llega a su fin en tres etapas perfectamente definidas, a saber:

1. **Unidad de las masas proletarias (Sindicatos).**
2. **Reconocimiento por parte de las economías burguesas, de de las organizaciones proletarias.**
3. **Economías de las organizaciones proletarias.**

(Continuará)

RECUERDE QUE LA BIBLIOTECA ES ESPECIFICAMENTE NUESTRA Y POR LO TANTO NOSOTROS DEBEMOS CUIDARLA Y TRATAR DE DARLE LA IMPORTANCIA QUE REALMENTE MERECE.

COMPAÑERO... ESE LIBRO QUE USTED YA HA LEIDO PUEDE DONARLO A LA BIBLIOTECA, PARA QUE ESTA PUEDA AUMENTAR SU CAUDAL BIBLIOGRÁFICO.

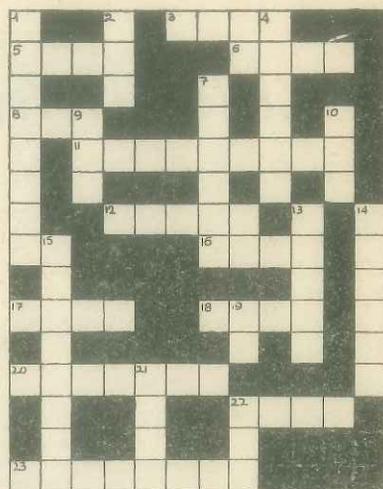
ENTRETENIMIENTO

Palabras Cruzadas



VERTICALES

- 1.— Recaudador. Nosotros lo conocemos por "Chancho colorado".
- 2.— Treinta días.
- 4.— Personaje encargado de la parte legal de la S.E.R. También se ocupa de "otras" cosas.
- 7.— Género de insectos dípteros que viven parásitos en el cuerpo del hombre y de los animales, chupándoles la sangre. En la S.E.R., hay muchos "chupadores de sangre", pero al final, los que se rascan son ellos.
- 9.— Órgano vital de la cara. También lo que se debe tener para que no lo traguen a uno.
- 10.— Sociedad de Electricidad de Rosario.
- 13.— Elemento de trabajo usado para la escritura. Se fabrica en clases variadas. El que viene en rollo no se conoce más dentro del "populacho" de la S.E.R. Fué sustituido por economía. Ahora se usa el de obra. Algo más duro pero más caro.
- 14.— Acción de cortar. Medios de que se vale la Empresa para justificar el "recalentamiento" de los cables, y el "enfriamiento" de lo que recauda.
- 15.— Nombre de un "cordero" delgado y alto de Facturación que vive esperando que le reconozcan su labor fiel. Se jubilará cuando lo echen.
- 19.— Iniciales del nombre y apellido de un extranjero del Gas.
- 21.— Acción o efecto de "rajar". Lo que se tomó nuestro Gerente cuando se firmó el Convenio Glavarini.
- 22.— Pariete, hermono del padre de uno. También lo que quiere meternos la S.E.R. cuando se discute algo.



HORIZONTALES

- 3.— Personaje bíblico, hermanado de Caín. Actualmente de Gerente.
- 5.— Empresa Nacional de Energía.
- 6.— Movimiento de la boca y el rostro que denota alegría. También es lo que provoca la S.E.R., cuando discute el convenio colectivo de trabajo.
- 8.— Metal precioso, de color amarillo brillante. Dios de los "negreros" que han explotado a la clase trabajadora.
- 11.— Acto que se debe cumplir cuando se tienen 30 años de labor, y que muchos "indispensables" dentro de la S.E.R. deberían ejecutar antes de que los echen.
- 12.— Mamífero roedor que vive generalmente en los edificios. En la Usina Sorrento tienen la "casa central".
- 16.— Líquido gaseoso de 2da. categoría, usado de "contrapunto" en las mesas de los "capos". Se sirve en monísimas bandejas de colores.
- 17.— Refrigerio implantado de "prepo" entre el personal de la S.E.R. y el cual se acompaña con algún comestible.
- 18.— Apodo que corresponde al nombre de un viejo dirigente nuestro y uno de los "papi" de la patronal S.E.R.
- 20.— Agua gaseosa de 1ra. categoría, extraída de las termas. En la S.E.R. está considerada como el elemento principal de los Jefes. Se sirve en hermosas bandejitas de colores.
- 22.— Peso. También es lo que le ataca a la patronal cuando discute alguna mejora para su personal.
- 23.— Parte de la zona norte de Rosario. Familiarmente se le llama "Siberia Negra".

(Solución en el próximo número)

El carnet sindical es un documento valioso. No olvide que por resolución de Asamblea no se atenderá ningún trámite si no lo posee y presenta.

La Moral del Dirigente

Siempre es bueno decir lo que se piensa con la honradez propia de los trabajadores, sin querer por esto adjudicarnos perpetuamente la razón de nuestros pensamientos.

Dentro de esa honradez cabe la moral virtud que debe enaltecer al dirigente gremial de todo orden.

A fuerza de ser sinceros, hoy llegamos a expresar nuestras ideas con el único fin de mostrarnos solidarios con la evidente reorganización política-social-económica del país.

Dentro de estos tres campos existen los dirigentes gremiales, llevados a los altos puestos como resultante de las prerrogativas gubernamentales que no siempre recayeron en los verdaderos sindicalistas.

Nosotros entendemos que un dirigente sindical deja de serlo cuando su acción es alimentada por emolumentos ajenos a su función específica.

Un dirigente, un verdadero y honesto dirigente no hace por el valor de lo que le pagan, sino lo que quiere hacer en función de lo que sabe, con valor, honestidad y moral.

Hemos observado con pesar y con asombro, como hombres de gremios pa-

san a ocupar cargos rentados en organizaciones estatales con absorción de las tareas gremiales.

Se podrá argüir que esos cargos estatales son adjuntos al cargo sindical. Si fuera así, deberíamos comprender como una sola función la de representantes estatales y gremiales. Hacer otra cosa a nuestro entender es un aprovechamiento ilícito de prerrogativas a ingerencias gremiales.

El sindicalista debe actuar para su clase con sacrificio y desinterés poniendo en favor de ello incluso su vida.

El proletariado argentino debe oponerse con la rudeza de sus costumbres, a que sus dirigentes pasen a ser verdaderos magnates de sueldos fabulosos que engendran en él reacciones evidentemente burguesas.

En una palabra es preciso que cuando un dirigente de un sindicato ocupe por esta circunstancia una responsabilidad estatal, no acepte remuneración alguna por esta función adjunta.

Es una y esencial manera de demostrar que los trabajadores argentinos somos verdaderos dirigentes al servicio de la colectividad y de su bienestar.

20 de Junio

La Bandera Argentina creada por inspiración de Belgrano, en momentos de honda agitación patriótica, lleva en sus pliegues los colores purísimos del cielo, de aquel día de Febrero en que por vez primera flameara en las barrancas del Ría Paraná...

Presente en el campo de batalla fué siempre laureada con la gloria, porque sus hijos vieron en ella el símbolo sublime de la Patria y de la Libertad.

La vemos ondear majestuosa a lo largo de todo nuestro extenso territorio, lo mismo en el magnífico rascacielo que en el humilde rancho o en la cima de las altas cumbres y al tope de las naves cruzar mares como mensajera de paz y confraternidad.

Veneremos la memoria de su insigne creador y prometámonos defenderla hasta morir cualquiera sea el puesto de lucha que hayamos elegido en la vida, puesta la mira en el símbolo que representa lo máspreciado de los hombres LA LIBERTAD.

A los Jóvenes Compañeros

Afortunadamente para el gremio de Luz y Fuerza, tenemos al frente de nuestro Sindicato y dentro de él, compañeros muy capaces de dirigir y de desempeñar cargos en las distintas comisiones y para continuar llevando al gremio por la recta senda que nos hemós trazado.

No obstante, debemos considerar que no bastan solo las condiciones naturales de algunos hombres —honradez, imparcialidad, capacidad— para emprender con éxito una misión, sino también las que dá la experiencia de las duras e ingratas tareas gremiales.

El exacto y real conocimiento de nuestros derechos, y a la vez de nuestras obligaciones, lo que se adquiere estando siempre en contacto con el movimiento sindical, discutiendo nuestros problemas y analizando las artimañas patronales; dará el aplomo y la seguridad imprescindible a todos los nuevos compañeros cuando ocupen su lugar en las filas de la dirección del querido sindicato que integramos.

Contra los que puedan suponer a pesar de las conquistas logradas, no es posible descansar, hay que bregar diariamente para conservar las mejoras obtenidas y perfeccionarlas.

Debemos pensar que hay quienes se merecen una tregua, un merecido descanso; que la jubilación los ralea a otros, por lo tanto no debemos desperdiciar las enseñanzas que nos den, ocupando los puestos que nos indiquen para ir fogueándonos en las luchas sindicales.

Jóvenes compañeros!!... Concurrir a las asambleas, aprender a luchar, a exponer ideas, a prepararse para el triunfo final es un deber ineludible.



A los Compañeros de las Filiales

Nuestra Organización cuenta en la actualidad con 25 filiales, todas las cuales son de pueblos cercanos a nuestra ciudad.

Queremos destacar que salvo raras excepciones, siempre hemos solucionado los problemas con las patronales dentro de un clima de respeto y de amplia voluntad por ambas partes.

Ello se debe que al aplicar el Convenio Nacional en vigencia, se tropieza sin duda alguna con muchos inconvenientes en las pequeñas localidades, donde sin la tolerancia de los trabajadores y de su afán de cooperación con las muchas cooperativas, comunas y aún con patronos particulares que tienen a su cargo la prestación del servicio eléctrico en las mismas, hacen disimular algunos pequeños inconvenientes en la aplicación del mencionado convenio.

Con motivo de la clasificación que tuvimos que realizar y avalar a pedido del Fondo Especial Compensatorio en el mes de enero del corriente año, aprovechamos la oportunidad para conocer a

todos los compañeros de nuestras filiales y así pudimos apreciar la inmensa camaradería que reina entre los mismos, como así también, constatamos con gran satisfacción que todos son celosos defensores de los sagrados derechos de los trabajadores a la par que realizan, una gran mayoría, una tarea ímproba al tener que atender muchas máquinas que por la acción del tiempo resultan verdaderas reliquias.

Para terminar, les rogamos a todos los compañeros afiliados del interior, que cuando visiten esta ciudad se lleguen a nuestro Sindicato, que es el de ustedes, ocasión que aprovecharemos para cambiar mutuas opiniones.

PREVISION SOCIAL

Compañeros

La organización sindical supone la defensa de los intereses de un gremio. La nuestra, supone la vigilancia de nuestras conquistas, el desarrollo de los valores espirituales y busca la senda fructífera del perfeccionamiento orgánico del sindicalismo argentino.

Por ello es necesario que cada uno de los afiliados sea un vigilante alerta de los intereses del gremio. Ninguno debe ser defraudado en sus esperanzas. Cada uno debe cooperar para que la Organización cumpla su cometido. Cuando una duda, una pregunta o un problema deba ser considerado, no debe vacilarse en acudir al Sindicato, para obtener su respuesta. Quien realiza gestiones ante terceros incompetente o no autorizados, comete grave infracción. Así se impulsa la carcoma que corroe los gremios y los valores orgánicos se desmerecen por su inoperancia.

La Comisión de Previsión Social del Sindicato de Luz y Fuerza cumple una elevada misión dentro del mismo. Gratuita y decorosamente trabaja sin descanso para el gremio. Los que desvirtúan sus funciones, son los mismos que, llegado el caso, acudirán desver-

gonzadamente a mendigar el favor de la Organización, para obtener beneficios que la ley les acuerda.

En la actualidad se está dando forma, a una aspiración concebida en el seno de la Comisión. Se trabaja para dotar al gremio de una organización racionalizada, concorde con las necesidades, cada vez en aumento, de los afiliados que solicitan beneficios a la Caja de Jubilaciones.

Solamente inspirado de un sano espíritu de trabajo y armonía se podrá cristalizar la intención que anima a los componentes de la Comisión de Previsión Social.

Colabore, pues, compañero para que el sueño que animó a nuestros antecesores sea para el futuro la realidad tangible con que contará una institución merecedora como la es el Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario.

A continuación damos a conocer la nómina de los beneficios a acordarse y acordados:

JUBILACION EN TRAMITE

Américo Ricca (Jubilación Ordinaria).
Luis Petsiotis (Jub. Invalidez).
Juan A. Vázquez (Jub. Invalid.)
José Costa (Jub. Ordinaria).
Victorio La Bella (Jub. Ordinaria).
María L. de Amuchiardi (Pensión).
Ciriaco Irrutti (Jub. Ordinaria).
Domingo Casile (Jub. Ordinaria).
Juan Corigliano (Jub. Ordinaria).

Adolfo P. Sosa (Jub. Ordinaria).
Rosendo A. Avila (Jub. Ordinaria).
Vicente Averna (Jub. Ordinaria).
Francisca Vda. de Giménez (Pensión).
Eduardo Scalerandi (Jub. Ordinaria).
Andrés J. Oneda (Jub. Invalidez).
Tomás Iafrate (Jub. Ordinaria).
Pedro J. J. Quatrini (Jub. Ordinaria).
Jacobo Scyzoryk (Ret. Voluntario).
José Krapek (Jub. Ordinaria).

JUBILACIONES ACORDADAS

Antonio Atilio Pontello.
Angel Repetto.
Juan Alessio.
Antonio Carballada.
Fantino Constantino.

Benjamín Piva.
José María Noya.
Ricardo A. Silicanti.
Cataldo Paternó.
Gerardo González.

CAJA DE JUBILACIONES

Las cajas nacionales de Previsión para trabajadores independientes, empresarios, profesionales y rurales, no reciben ni tramitan pedidos de jubilación, pensión o de reconocimientos de servicios.

Esos pedidos deben formularse a mediados del próximo año 1956.

INGENIERO

Harto sabido es por todos nuestros compañeros la reacción "Gerencial" (de Gerencia) que experimentan las Compañías Concesionarias a cualquier gasto que ellas llaman "supérfluo".

Sin embargo en este caso la situación es un poco distinta. En ocasión de realizar trabajos de conexión de las cañerías del barrio Presidente Perón, con la red distribuidora de alta presión en 24 de Setiembre y Ayacucho, el señor Gerente de la Compañía había dispuesto, como en otras ocasiones, se tomaran todas las precauciones posibles. El encargado de ejecutar tales órdenes fué el nunca bien ponderado "Ingeniero Saikin".

Como su estirpe, digamos, como su criterio tan mezquino lo manda, las disposiciones tomadas no fueron ninguna.

Así llegamos al día martes 28 de junio a las 18 horas en que ya debía estar todo dispuesto ¿y...? ¡y eso es lo que preguntamos! ¿Y... qué precauciones y disposiciones se tomaron?

Ya a las 18 horas cuando comenzó a agujerear el caño con un crique para pasar un globo y cortar el gas, comenzaron las pequeñas (para ellos) grandes (para nosotros) dificultades. Analicemos esas dificultades y veamos quien tiene razón, si ellos o nosotros.

El crique usado para dicho trabajo tenía, aproximadamente, 28 años de uso (si eso es, desde que la Compañía tiene a su cargo la Concesión) que la rosca safe no tiene importancia ¿verdad? ¡Ah! que la mecha la afilen y a las dos vueltas están otra vez más, ¡bah!... no tiene importancia, que carezca de campana protectora y al escapar el gas, se lo "chupen" los "sonsos" de los compañeros jeso está bien! total él está arriba del pozo, mirando y si hay mucho olor se va.

Creemos que estas herramientas quizás estan amortizadas en la contabilidad y tal vez puedan sustituirse por nuevas, por

lo menos en estos casos de importancia.

Referimos esto porque el coche del señor Gerente modelo 1942 fué amortizado para el año 1952, es decir diez años, y ya sin valor para la Compañía lo compró, el señor Gerente (siempre tan oportuno) en la bonita suma de \$ 1.— m/n.

Allí no paran las cosas, el trabajo por su índole debe proseguir a las 22 horas. A esa hora hay menos consumo y se puede bajar la presión y con un globo que obstruya la cañería se puede trabajar sin gas. ¡Fenómeno, vamos a tener "una aliviada"! piensan los compañeros que tienen que poner "manos" en el asunto. El Ingeniero no pone nada, los hechos lo demuestran. De entrada nomás el señor Teroux le pregunta al señor Ing. Saikin, si iba a ejecutar la conexión completa a lo que se le contesta que sí. ¿Y cómo usted sabe cuando ha salido todo el volumen de aire de la cañería y solo queda gas en su interior? ¿Tiene instalado un medidor en el Regulador, trajo globos chicos de goma para probar?

Ah... iluso señor Gerente! ¿no ve Ud. que eso representa para el señor Ingeniero un par de viajes en "jeep" desde el corralón hasta el Regulador, y no hay tiempo y también hay que cuidar el kilometraje del jeep para el domingo pasear a la señora y la nena? (Que tal el tambo y la cremería por el camino de Ovidio Lagos al fondo, todo bien?).

Bueno como nada de eso nuestro señor Ingeniero había hecho, comenzó el "balle" y la "felpiada". Pero el inmutable rostro no dió una pizca de arrepentimiento encerrado en su gorrita de bebé mal criado, no vislumbró el menor asomo de vergüenza, al contrario parecía inocente.

También se le preguntó si había tomado las precauciones por si habría un escape grande de gas, o si se reventaba algún globo, o algún obrero se "emborrachaba" con gas, pero no, no había hecho nada.

A todo esto nuestros magníficos com-

pañeros, habían terminados algunos preliminares, y digo magníficos porque con 4 palos y un martillo, (uno sólo pues no había más) aseguraron un caño de aguas corrientes y afirmaron un trozo del caño de gas que iban a desplomar, todo esto metidos en un pozo de 3 metros de profundidad, con una atmósfera irrasible por el gas que emanaba y un frío de los mil demonios.

Bueno, se coloca el primer globo y que desgracia!!! se rompe al inflarlo nomás, por suerte no hay consecuencias pues todavía no estaba debidamente colocado. En su reemplazo se colocan dos nuevos globos y se sigue el trabajo.

A esta altura, 23 horas, se retira nuestro señor Gerente. Se sigue trabajando y 20 minutos más tarde se dispone hacer la primera conexión de una tee existente y colocada en 1928 con dos codos nuevos y unidos entre sí por medio de una brida. Se coloca el aparejo, se presenta el caño, se lo trata de colocar y ...oh...!!! destino cruel del hombre!!! y del caño...!!! pero qué pasa... bah... no pasa nada, es lo mismo de siempre, de siempre que el señor Saikin haga algo, cuando lo hace. Porque es su costumbre hacerlo por la mitad... cuando no lo hace mal... y después, después arrearlátelas como puedas si sos auapo. Lo cierto es que el codo no entraba en la campana de la tee. Claro que esto escrito es una cosa fría y parece carecer de valor, pero aquellos que conozcan el trabajo sabrán que esto era un espectáculo cómico, ¡sí, cómicol!, pero a la vez muy triste.

Cómico porque cuesta creer que un SEÑOR INGENIERO, no sepa que existe un Sistema Métrico Decimal y que su unidad es el METRO, y que el metro sirve para comparar dos medidas de longitud entre sí (en este caso el diámetro de los caños). Y era triste también observar a tres oficiales y dos ayudantes trabajar duro durante un par de horas en esas condiciones y a fin ver defraudadas sus esperanzas porque un SEÑOR INGENIERO no se quiso tomar la molestia de perder 10 minutos de tiempo, bajar al pozo y medir el diámetro de la campana.

Es inaudito señor Ingeniero querer hacer las cosas "a dedo". Pero todavía vamos a más. El señor Ingeniero disuso que otro codo que "a ojo" parecía más chico le fuera recortada una pestaña y

bajado al pozo, ¡pero que macanal!, un codo de FUNDICION que arriba "parecía" más chico se "agrandaba" en el pozo y no quería entrar en la campana.

¡¡¡Cuanto lamentamos que Ud. se halla ido señor Leroux!!! Sino qué baile!!! Dios mío!!! ni en carnaval lo hubiéramos visto tan lindo. El Antonio Tormo de nuestra Compañía se iba a quedar sin voz (algunos lo llaman así, por el cantor de las cosas nuestras). Aquí terminaron más o menos las cosas porque el Ingeniero Aryauan con el señor Desideri intervinieron directamente en la búsqueda de alguna solución. Pero para todo esto, estimados compañeros, eran las tres de la mañana!!!...

Calculen ustedes ahora el esfuerzo enorme de esos magníficos obreros que, después de haber trabajado sus respectivas ocho horas diarias, siguieron durante cinco horas más, sin desmayo, sin mostrar en momento alguno flaquezas o cansancio que hiciera notar la falta de penetración en el trabajo que estaban realizando. Alguna vez tendrán que ser recompensados, ¿no le parece señor Gerente?, al menos con una felicitación...

El señor Director Técnico de la conexión, Ingeniero Saikin, no impartió en el curso de la misma, ninguna orden de importancia, salvo la que, repitiendo, le indicaba el capataz desde el pozo. ¿A qué se debe éso pues?, pues a que todavía no sabe nada de nada. Perdón, algo sabe, sí, sabe levantar chismes no sólo dentro de la órbita de la Compañía sino que ahora amplió sus actividades y lo hace también por afuera. Y a la prueba nos remitimos. Aproximadamente a las 24 horas en lo más álgido del trabajo, llega al lugar un señor García, al que el señor Ingeniero le tributó la más cordial de las bienvenidas, y comenzaron a comentar no se qué acontecimientos familiares, seguidos por supuesto de una perorata de sabiencia sobre gas, que bien le haría falta a él.

Señor Ingeniero Leroux, usted sabe mucho de gas, de cañerías, de producción, de usina, ¿por qué no dicta USTED un curso en el que abarque varios temas? Hay muchos que no sólo quieren saber, sino que DEBEN saber, nos referimos a un curso un poco avanzado al que deberán asistir los capataces de turno, jefes de usina, oficina técnica y ofi-

cina de distribución, y cualquier otro que podría adaptarse a una capacidad técnica indispensable. Eso solucionaría en el futuro problemas que no lo sabe resolver SU INGENIERO SAIKIN.

No olvide señor Gerente, que mucha gente "vieja" de la Compañía se jubiló o está al borde, y quién va a tomar esas riendas, si no hay una base formada de lo que es una red distribuidora, un conjunto de reguladores y su función espe-

cífica, la manera de controlarlos y la presión que aún hoy usted mismo no está conforme. ¿No pensó nunca en lo que eso significaría para los demás?

Y en cuanto a usted señor Saikin, bueno en cuanto a usted... le diremos que el pasaje a Buenos Aires, el más barato que va a conseguir es en ómnibus y de paso tiene los horarios más cómodos también, ¡ah!!! y las toallas siguen aumentando, eh!!!

Información al Gremio

La Comisión Directiva pone en conocimiento del gremio que, en la próxima Asamblea General se ha de informar sobre la RECONSIDERACION DE LA CLASIFICACION según el inciso a) del Art. 27 del Convenio Nacional, cuyo contenido dice textualmente: "Anualmente la Entidad y el Sindicato reconsiderarán la clasificación del personal cuya variación de tareas lo justifique; como así también de aquellos casos especiales que por su índole merezcan reconsiderárselos".

La C. D. exhorta a los compañeros a tener en cuenta el mencionado inciso, por cuanto es necesario que el afiliado sepa que la Comisión Paritaria debe desarrollar su cometido en base al artículo del Convenio.

Están pendientes de solución las reclamaciones presentadas a la Compañía General, Argentina de Luz y Fuerza que se detallan a continuación

Foguitas Usina Gas. — Por habersele encomendado tareas imposibles de realizar se hizo la correspondiente reclamación.

Encargados de Turno de Usina de Gas. — Con motivo del traslado de la Sección Distribución a la Usina de Gas se le endosaron a estos compañeros la atención de las reclamaciones telefónicas de los usuarios por desperfectos en el servicio; se hizo la reclamación.

Guardia y Reclamos Gas. — La Empresa fijó como lugar de trabajo, a estos compañeros, la administración de la misma, pero luego de las 19 hs. y feriados y domingos le fijó como lugar de trabajo la Usina de Gas; también se hizo la reclamación correspondiente.

SUB-COMISION BOLSA DE TRABAJO

Recomendamos a todos los compañeros que para toda tramitación en esta Sub-comisión, **deben venir munidos con el carnet sindical**, como así también cuando tengan que presentar un hijo o un hermano **traer la libreta de casamiento**.

Al mejor alumno de la Escuela Regional de la C. G. T.

Como es de conocimiento de los compañeros, el gremio hizo entrega el día 13 de julio en el local de la Central Obrera de la medalla donada por nuestra Organización como premio al mejor alumno egresado de la Escuela Regional de la C.G.T. —Curso 1955—. Puesta en mano del compañero Samuel Sinay, hemos querido expresar de esta manera nuestro apoyo en la acción de formar hombres con conciencia sindical para la defensa de los derechos de los trabajadores.

Agradecimientos por Nuestros Festejos

A las casas comerciales que con sus obsequios hicieron posible la alegría de los niños y de sus padres.

A la prensa en general por su apoyo total.

A todas aquellas entidades sindicales, particulares, a los compañeros que de alguna manera se hicieron presentes para el mayor brillo y éxito de nuestras festividades.

A todos: MUCHAS GRACIAS.

COMUNICAMOS AL GREMIO QUE EN LA PROXIMA REVISTA ANALIZAREMOS LAS NUEVAS TARIFAS CONCEDIDAS A LA S.E.R. POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

SIENDO NUESTRA POSICION, LA DE SIEMPRE, EXPONDREMOS CON CLARIDAD PERFECTA CUAL ES NUESTRA OPINION EN EL AJUSTE DE LAS TARIFAS DE REFERENCIA.

Para sus Anteosjos..



ROSARIO

CORDOBA 1247 - T. E. 22894
SAN MARTIN 968 - T. E. 23718
SALTA 3089 - T. E. 96009

Asígnese Vd. MISMO

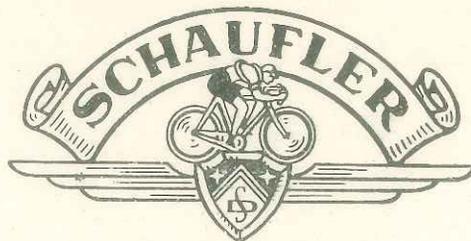
LA CUOTA MENSUAL DE SU CREDITO

ADQUIERA SU ARTICULO PARA EL HOGAR, SU BICICLETA
O RODADO PARA SUS NIÑOS, MEDIANTE NUESTRO NUEVO
PLAN DE VENTAS A CREDITOS

NUNCA TAN LIBERALES COMO AHORA

Le brindará la oportunidad
de solucionar su problema
o la comodidad de su
transporte.

NO OLVIDE, Ud. mismo se
fijará la cuota al alcance
de su presupuesto.



EN SUS TRES DIRECCIONES:

SAN MARTIN 1865

MITRE 777

O EN NUESTRA SUCURSAL, **SAN LUIS 1248**, a un paso de
CASA "LA UNION" la esquina más popular de Rosario

FARMACIA DEL CONDOR

ANGEL J. GARCIA CARRO
Farmacéutico

DR. B. MARCELINO GONZALEZ
Bioquímico-Farmacéutico

PERFUMERIA — OPTICA

TELEFONOS:

55084 — RECLAMOS

20360 — ESCRITORIO

PEDIDOS:

MESA DE ORDENES

T. E. 0144-0145

EVA PERON 864
(Ex-Córdoba)

ROSARIO